

COMPañIA IPANEMA SUPPLY S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2017

Señores

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA IPANEMA SUPPLY S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía y estatutos sociales de la misma.

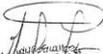
Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Se han revisado los libros de actas de junta, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran levados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administrativos han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas universales.

Los procedimientos de control interno establecido en la Compañía IPANEMA SUPPLY S.A garantizan las debidas salvaguardias de los recursos y la veracidad de información financiera administrativa así como los controles financieros contables administrativos y operativos que son razonablemente adecuados.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en el estado financiero, el mismo que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la información financiera de la Compañía.

Atentamente,



Miguel Espinoza Sañanca

COMISARIO REVISOR COMPañIA IPANEMA SUPPLY S.A.